CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

395. CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2100065 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

 Número
 2021000231

 Fecha
 12/04/2021

Entidad:

Fecha de formalización: 07/04/2021

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 23 de abril de 2021, La Secretaria Técnico de Presidencia y Administraciones Públicas, Pilar Cabo León

BOLETÍN: BOME-B-2021-5856 ARTÍCULO: BOME-A-2021-395 PÁGINA: BOME-P-2021-1209 CVE verificable en https://bomemelilla.es